



DEPORTE SOROLLA

MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS Y DE PREVENCIÓN
ANTE LA COVID19 EN EL **CAMPUS DE VERANO**
DEL COLEGIO LICEO SOROLLA "C"
DIRIGIDAS POR EL CD PRODET-POZUELO.
Protocolo General.



Índice

01. Introducción	02
02. Objetivos del documento	03
03. Alcance de documento	03
04. Qué es la COVID19	04
05. Tipos de medidas preventivas	04
06. Medidas preventivas generales	05
07. Medidas preventivas en gestión y administración	05
08. Medidas preventivas por instalaciones:	
8.1 Pabellón cubierto	06
8.2 Pistas exteriores	06
8.3 Piscina climatizada	07
8.4 Otros espacios: aulas, comedor, aseos, autocar.....	07
09. Protocolo general de desinfección y limpieza	08
10. Funciones del coordinador COVID	08
11. Protocolo general de detección de casos	09
12. Referencias normativas y técnicas	10

Todas las medidas presentadas en este documento podrán variar en función de la situación sanitaria.

01 *Introducción*

Este documento, elaborado por el equipo directivo del Club Deportivo Prodet (Proyectos Deportivos y de Tiempo Libre), entidad gestora y organizadora de las actividades e instalaciones deportivas del colegio Liceo Sorolla de Pozuelo de Alarcón (Madrid), parte de la premisa de que ante una crisis sanitaria que compromete al sistema inmunológico de las personas, la salud física a través del juego y el deporte son, o deberían ser, prioritarios.



Son ininidad los estudios que demuestran los beneficios integrales de la actividad físico-deportiva en las personas, especialmente en niños y jóvenes, ya sea a nivel psicológico, sociológico, de desarrollo motor, etc., incluso como política sanitaria de primer orden.

Esta importancia se acrecienta, si cabe, tras un curso excepcional en lo que a actividad física regular o reglada se refiere, con ininidad de competiciones suspendidas, restricciones, etc.

Tras la experiencia obtenida a lo largo de este curso en el club y el colegio, apostamos por el regreso del Campus. Razones:

1. La disponibilidad de grandes espacios deportivos y de espacios al aire libre, perfectamente aptos para la totalidad de actividades.
2. Nuestra filosofía de control de ratios en todas las actividades, lo que nos permite ahora una mejor adaptación al entorno COVID.
3. Nuestra habitual preocupación por los tránsitos, cuidando el equilibrio de instalaciones, actividades y participantes.
4. El uso ordenado de los espacios (pistas, vestuarios...), evitando en lo posible solapamientos y situaciones forzadas, por calidad de servicio y para prevenir imprevistos.

Resumen de las principales novedades y adaptaciones

- Medidas propias de la normativa COVID (detalladas a lo largo de este documento).
- Organización pormenorizada de recogidas, tránsitos, entradas y salidas.
- Rediseño de actividades y reordenación de horarios para evitar solapamientos, lograr mejor aprovechamiento, desinfección, etc.
- Personal de limpieza permanente en las instalaciones.

02

Objetivos del documento

Adaptar nuestra entidad a las recomendaciones y obligaciones expresadas por parte de las autoridades sanitarias y educativas, por el propio Liceo Sorolla y por otras entidades oficiales (ayuntamiento, asociaciones colegiadas, etc.).

Facilitar la puesta en marcha de las actividades que el club ha venido desarrollando tradicionalmente con todas las garantías higiénico-sanitaria.

Generar sinergias con la dirección del colegio y colaborar en todo momento en el buen funcionamiento de la organización escolar.

03

Alcance del documento

La dirección del colegio Liceo Sorolla C: a la que se presentarán los procedimientos, cambios y adaptaciones a las necesidades organizativas del centro con respecto a horarios, tránsitos y espacios.

Los trabajadores del club (entrenadores, gerentes y coordinadores): informando de los nuevos procesos y costumbres, recomendando pautas didácticas, coordinando actuaciones, formando en prevención y protegiendo sus derechos laborales.

Los alumnos: informando y creando hábitos higiénicos desde la responsabilidad.

Las familias: informando de los nuevos procesos y costumbres que afecten a sus hijos y de los que afecten a su relación con el campus (administración, atención al cliente...).

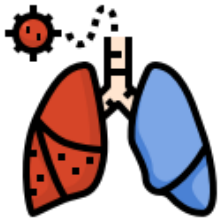
Todos aquellas personas que puedan verse afectadas por el documento (proveedores, personal del colegio, visitantes, etc.).

Todos aquellos estamentos oficiales que requieran este documento.

04

Qué es la COVID19

La COVID19 es una enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2 que reúne diversos síntomas. Los más comunes incluyen fiebre, tos seca, dolor de garganta, sensación de falta de aire y dolor muscular. También son frecuentes el dolor de cabeza, la pérdida del gusto y el olfato, congestión nasal, presión persistente en el pecho y síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal.



En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte.

Los casos más graves generalmente ocurren en personas mayores o que padecen alguna enfermedad previa como, por ejemplo, del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.

Afectación de la COVID19 en población escolar

Estudios publicados en septiembre y octubre y corroborados en febrero y marzo sugieren que los más mayores, en secundaria y la universidad, tienen más probabilidades de infectarse y de transmitir el virus que los menores de 10 años.

También se ha comparado por primera vez la respuesta inmunitaria de adultos y niños, concluyendo que los niños con COVID19 sobrellevan mejor la enfermedad, gracias a poseer un sistema inmune innato más robusto, lo que les protege del SDRA, síndrome por excelencia de los casos más graves de COVID19.

05

Tipos de medidas preventivas

Todas las medidas de control giran en torno a cuatro aspectos clave:

- ⇒ Autoprotección (mascarilla, higiene de manos...).
- ⇒ Distancia interpersonal (distancias de seguridad, ratios, subgrupos, tránsitos, entradas, salidas...).
- ⇒ Desinfección (limpieza, tratamiento de productos, ventilación de espacios...).
- ⇒ Detección precoz de contagios (coordinador COVID, aislamiento...).

06 *Medidas generales de higiene y prevención*

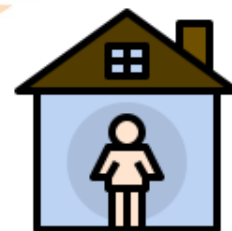
- ⇒ Lavado de manos frecuente, comprobación de síntomas (fiebre, tos, falta de aire...), distancia de seguridad.
- ⇒ Toma de temperatura dos veces al día (entrada y antes de comedor).
- ⇒ Uso de mascarilla: sólo es obligatorio para Primaria, profesores y monitores, salvo los monitores de Natación por impartir sus clases dentro del agua y ser este un medio seguro. La excepción será el uso de autocares, siendo obligatorio el uso de la mascarilla para todos los alumnos, dado que se mezclarán distintos GCEs. En función de las inscripciones se repartirán/separarán los distintos grupos en la medida de lo posible.
- ⇒ Todos los alumnos de una misma edad se considerarán Grupo de Convivencia Estable (GCEs) y realizarán las actividades de manera independiente del resto de edades.
- ⇒ Para el uso de aseos y otras zonas comunes será obligatorio gel de manos, antes y después de su uso.
- ⇒ Si hay un positivo, todo el grupo y sus profesoras deberá abandonar las actividades (ver punto 11).



07 *Medidas en gestión y administración*

- ⇒ Nombrar a un coordinador COVID (ver funciones apartado 10).
- ⇒ Dar preferencia a la comunicación telemática con las familias.
- ⇒ Dar preferencia al pago con tarjeta.
- ⇒ Uso de mamparas separadoras en los puestos de atención al público.
- ⇒ Distancia interpersonal en reuniones del equipo de trabajo, realizarlas online o en espacios abiertos.
- ⇒ Mascarilla obligatoria para todo el personal e higiene de manos frecuente.
- ⇒ Limpieza del material de oficina y mobiliario con frecuencia, y tras cada uso si fuese compartido.
- ⇒ Evitar folletos o circulares informativas que habitualmente se entreguen en mano.
- ⇒ Limpieza de mostradores tras el paso de cada cliente o usuario.

08 *Medidas por instalaciones*



8.1 Pabellón Cubierto

- ⇒ Balizado de tránsitos y zonas de paso. Señalización de Zonas Limpias.
- ⇒ Señalización de la zona de recepción y administración y aforos.
- ⇒ Cartelería con obligaciones higiénicas, en especial del lavado frecuente de manos.
- ⇒ Publicación de las tareas de desinfección, con hora y responsable.
- ⇒ Limpieza antes y después de los entrenamientos de aseos, zonas de actividad, papeleras y retirada de residuos.
- ⇒ Ventilación (es permanente y asegurada por la arquitectura de la instalación).
- ⇒ Se usarán los vestuarios sólo para aseo y rellenado de botellas de agua.
- ⇒ Papeleras de pedal.
- ⇒ Desinfección del material común y Zonas Limpias.
- ⇒ Puntos de limpieza y desinfección.
- ⇒ Colocación de alfombras con desinfectante en zonas de paso.
- ⇒ Uso obligatorio de mascarillas (sólo Primaria, monitores y profesores).
- ⇒ Entrenamiento con puertas y ventanas abiertas para una mejor ventilación.
- ⇒ Uso de espacios exteriores siempre que sea posible.
- ⇒ Evitar la acumulación de personas en los accesos.
- ⇒ Evitar el tránsito innecesario por las instalaciones.
- ⇒ Permanecer en la instalación el tiempo mínimo imprescindible tras la actividad.

8.2 Pistas Exteriores

- ⇒ Balizado de tránsitos y zonas de paso. Señalización de Zonas Limpias.
- ⇒ Cartelería visible con obligaciones higiénicas, en especial lavado frecuente de manos.
- ⇒ Publicación de las tareas de desinfección, con hora y responsable.
- ⇒ Limpieza antes y después de aseos, zonas de actividad, papeleras y retirada de residuos.
- ⇒ Se usarán los vestuarios sólo para aseo y rellenado de botellas de agua.
- ⇒ Papeleras de pedal.
- ⇒ Desinfección del material común y Zonas Limpias.
- ⇒ Puntos de limpieza y desinfección.
- ⇒ Uso obligatorio de mascarillas (sólo Primaria, monitores y profesores).
- ⇒ Evitar la acumulación de personas en los accesos.
- ⇒ Evitar el tránsito innecesario por las instalaciones.
- ⇒ Permanecer en la instalación el tiempo mínimo imprescindible tras la actividad.

8.3 Piscina climatizada

- ⇒ Balizado de tránsitos y zonas de paso. Señalización de Zonas Limpias.
- ⇒ Señalización de la zona de recepción y administración y aforos.
- ⇒ Cartelería visible con obligaciones higiénicas, en especial lavado frecuente de manos.
- ⇒ Publicación de las tareas de desinfección.
- ⇒ Limpieza antes y después de aseos, zonas de actividad, papeleras y retirada de residuos.
- ⇒ Renovación permanente del aire por sistemas mecánicos automatizados de ventilación/deshumectación.
- ⇒ Vestuarios con la distancia de seguridad señalizada y puestos individuales separados mediante mamparas.
- ⇒ Papeleras de pedal.
- ⇒ Desinfección del material común y Zona Limpia.
- ⇒ Puntos de limpieza y desinfección.
- ⇒ Uso obligatorio de mascarillas en playa y vestuarios (sólo Primaria, monitores y profesores).
- ⇒ Evitar la acumulación de personas en los accesos.
- ⇒ Evitar el tránsito innecesario por las instalaciones.
- ⇒ Permanecer en la instalación el tiempo mínimo imprescindible tras la actividad.

8.4 Otros espacios

- ⇒ Aulas: Mayor espacio entre mesas, uso de aulas con lavabo propio, los alumnos no podrán acudir a aulas de otros grupos, ventilación 5-10 min/hora.
- ⇒ Aseos y espacios de uso común: Dispensadores de jabón y papel para secado, aforo limitado, desinfección hasta 6 veces al día según uso.
- ⇒ Comedor: Toma de temperatura antes de entrar, llegada escalonada por edades, limpieza y ventilación exhaustivas.
- ⇒ Autocar: Obligatorio el uso de mascarilla para todos. En función de las inscripciones se repartirán/separarán por grupos en la medida de los posible.



09 *Protocolo general de desinfección*

- Se contará permanentemente con una persona responsable de limpieza para las instalaciones deportivas, en especial para piscina y pabellón cubierto (material, vestuarios...).
- Limpieza tras cada entrenamiento de las superficies que más puedan tocarse: pasamanos, interruptores, pomos, asientos, material deportivo, escalerillas en piscina...
- Colocación de alfombras con material desinfectante en los accesos y zonas de paso.
- Limpieza y desinfección de vestuarios y Zonas Limpias tras cada entrenamiento.
- Facilitar guantes para el personal de limpieza.
- Lavado de manos tras cada actuación de limpieza.
- Desechar los materiales de limpieza después de cada uso en bolsas dobles cerradas.
- Vaciar las papeleras al menos dos veces a lo largo de la tarde.
- Usar métodos de limpieza que no incrementen el polvo en suspensión.
- Usar detergentes que permitan enjuagarse con agua. Usar diluciones de lejía 1:50 o etanol al 62-71%.
- Ventilación 10 minutos antes y después de cada entrenamiento, que en el caso de nuestro pabellón cubierto y de la piscina climatizada es permanente.
- Retirada de mobiliario innecesario o de difícil limpieza (tapizados, decoración...).
- Lavado de la ropa usada en los entrenamientos, de forma mecánica en ciclos de 60-90º.



10 *Funciones del coordinador COVID*

- Supervisar el cumplimiento de las normas de Prevención de Riesgos Laborales en el entorno COVID.
- Evaluar los diferentes escenarios de exposición, identificar al personal más vulnerable, adaptar los puestos si fuese necesario.
- Mantenerse actualizado sobre legislación y revisión de los procedimientos de trabajo.
- Ser capaz de resolver dudas a trabajadores y familias.
- Supervisar las medidas de higiene personal obligatorias expuestas en este documento y asegurar la dotación de material: geles, jabón, agua corriente, pañuelos desechables, papeleras, contenedores, mamparas, etc.
- Supervisar la señalización de tránsito y zonas de paso y rediseñarlos, si procede.
- Atender los requerimientos de monitores y familias sobre cumplimiento y mejora de las medidas preventivas.
- Promover la realización de cursos COVID entre los entrenadores.
- Llevar a cabo las tareas propias del Protocolo general de detección de casos (apartado 12).

11

Protocolo general de detección de casos

No podrán asistir a las instalaciones quienes presenten síntomas compatibles con COVID19, estén en período de cuarentena o en aislamiento. La referencia de temperatura corporal será de 37°C, a partir de la cual no se podrá participar en las actividades y se considerará caso sospechoso.

Ante un caso sospechoso...

- ⇒ Si es detectado durante las actividades, nuestro coordinador COVID avisará a la familia para que sea recogido lo antes posible y será llevado a un espacio separado mientras tanto. Si el caso es de un monitor, este deberá dirigirse a su domicilio.
- ⇒ Mientras llegan los familiares, el acompañante del caso sospechoso no podrá ser persona sensible o de riesgo. Deberá llevar mascarilla quirúrgica si el infectado la lleva. Si este no pudiera llevarla, el acompañante deberá llevar una FFP2 sin válvula, pantalla facial y bata desechable.
- ⇒ Espacio separado: sala de uso individual preparada previamente, ventilada, con papelería de pedal y pañuelos desechables. Se desinfectará tras su uso.
- ⇒ El coordinador COVID recordará a los casos que deben contactar lo antes posible con su centro de salud o llamar al teléfono de atención de la CAM.
- ⇒ Todos los casos sospechosos deberán permanecer en el domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.
- ⇒ Los hermanos deberán dejar también sus respectivos grupos preventivamente.
- ⇒ El grupo seguirá con las actividades hasta la obtención del resultado diagnóstico.



Si el alumno es positivo...

- ⇒ La familia debe comunicarlo a la coordinadora del Campus y el alumno no debe acudir a las instalaciones, permaneciendo en aislamiento hasta transcurridos 3 días desde el fin del cuadro clínico (sintomáticos) y un mínimo de 10 días desde el positivo (sintomáticos y asintomáticos).
- ⇒ Se suspenderán las actividades del grupo del afectado permaneciendo todos sus alumnos y sus profesoras en cuarentena durante 10 días.
- ⇒ Nuestro coordinador COVID informará a las familias de la suspensión y hará el seguimiento de contactos.

Si el alumno es contacto estrecho de un positivo...

- ⇒ La familia debe comunicarlo a la coordinadora del Campus y el alumno no debe acudir a las instalaciones, permaneciendo en cuarentena 10 días desde el último contacto con el positivo.
- ⇒ Si el alumno diese positivo durante la cuarentena, añadirá 10 días más de aislamiento.
- ⇒ Si han transcurrido menos de 48 horas entre el último contacto con el grupo y el positivo del alumno, se suspenderán las actividades del grupo del afectado permaneciendo todos sus alumnos y sus profesoras en cuarentena durante 10 días.
- ⇒ Nuestro coordinador COVID informará a las familias de la suspensión y hará el seguimiento de contactos.

MUY IMPORTANTE. Salud Pública puede realizar, en última instancia, la valoración del grupo afectado por un positivo, de manera que podrá decidir si la cuarentena es para todo el grupo, sólo para el positivo o para el positivo y sus contactos directos, en función de las características del grupo, organización, medidas preventivas adoptadas, etc.

12

Referencias normativas y técnicas



- COMUNIDAD DE MADRID. ORDEN 668/2020 de 19 de junio, sobre medidas preventivas diversas que incluye centros educativos, deporte, instalaciones deportivas al aire libre y de interior.
- COMUNIDAD DE MADRID. ORDEN 977/2020 de 7 de agosto, sobre deporte en instalaciones deportivas al aire libre y de interior.
- COMUNIDAD DE MADRID. ORDEN 1008/2020 de 18 de agosto, sobre el uso de mascarillas.
- COMUNIDAD DE MADRID. ORDEN 1035/2020 de 29 de agosto, sobre medidas preventivas en centros educativos.
- COMUNIDAD DE MADRID. ORDEN 1047/2020 de 5 de septiembre, sobre medidas preventivas diversas que incluye a las actividades deportivas en interior.
- COMUNIDAD DE MADRID. Resoluciones conjuntas de Política Educativa y Organización Educativa.
- COMUNIDAD DE MADRID. Recomendaciones para la vuelta en trabajos con proximidad física.
- COMUNIDAD DE MADRID. Recomendaciones para albergues y campamentos juveniles.
- MINISTERIO DE SANIDAD. Guía de actuación ante la aparición de casos COVID19 en centros educativos.
- MINISTERIO DE SANIDAD. Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID19.
- CSIC. Informe sobre transmisión del SARS-CoV-2 en playas y piscinas.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DEL DEPORTE. Comunicado sobre el uso de mascarillas en la práctica deportiva.
- CENTRO PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EEUU. Estudio sobre contagios y transmisión en niños y jóvenes.
- UNIV. YALE y otros. Comparativa de la respuesta inmune de adultos y niños ante la COVID19.
- CONSEJO GENERAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE. Recomendaciones para una Educación Física escolar segura.
- COLEGIO LICEO SOROLLA C. Protocolo de medidas organizativas y de prevención.
- Normativas y protocolos de la Federación de Fútbol de Madrid.
- Normativas y protocolos de la Federación de Baloncesto de Madrid.
- Normativas y protocolos de la Federación de Voleibol de Madrid.
- Normativas y protocolos de la Federación de Natación de Madrid.
- Normativas y protocolos de la Federación de Gimnasia de Madrid.
- Normativas y protocolos de la Federación de Patinaje de Madrid.
- Normativas y protocolos del Consejo Superior de Deportes.
- Normativas y protocolos de otras comunidades autónomas y federaciones.
- Normativas y protocolos de diversas entidades de gestión deportiva.